



# Resolución Secretarial

N° 017-2019-PRODUCE/SG

Lima, 12 ABR. 2019

**VISTOS:** Los Informes N° 063, 088, 092, 105 y 107-2019-PRODUCE/OGPPM-OP y Memorandos N° 937 y 1073-2019-PRODUCE/OP de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N° 102-2019-PRODUCE/OGA-OA de la Oficina de Abastecimiento, el Memorando N° 365-2019-PRODUCE/OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe N° 333-2019-PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019-PRODUCE/OGA de fecha 15 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2019-PRODUCE, publicado en el diario oficial El Peruano el 6 de febrero de 2019, se aprobó la delegación de facultades en diversos funcionarios del Ministerio de la Producción durante el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 007-2019-PRODUCE/SG, de fecha 19 de febrero de 2019, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 102-2019-PRODUCE/OGA-OA de fecha 04 de abril de 2019, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección a efectos de atender los requerimientos correspondientes a: (i) la Dirección General de Desarrollo Empresarial, (ii) la Oficina General de Tecnologías de la Información, (iii) la Oficina de Abastecimiento, (iv) el Programa Nacional "Tu Empresa", (v) la Dirección de Instrumentos Financieros y (vi) la Dirección de Desarrollo Productivo; así como excluir un (01) procedimiento de selección correspondiente a la Oficina de Abastecimiento, conforme se detalla en los Anexos N° 01 (Inclusión) y N° 02 (Exclusión) que se adjuntan a la presente Resolución;

Que, mediante Informes N° 004-2019/PRODUCE/OGA-OA.wrah, N° 001-2019/PRODUCE/OGA-OA.EMCV, N° 007-2019/PRODUCE/OGA-OA.wrah, Informe N° 001-2019/PRODUCE/OGA-OA.PALZ, N° 002-2019/PRODUCE/OGA-OA.PALZ, N° 009-2019/PRODUCE/OGA-OA.wrah y N° 010-2019/PRODUCE/OGA-OA.wrah, la Oficina de Abastecimiento determina el valor estimado de las contrataciones que se



incluirán dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción;

Que, mediante Informes N° 063-2019-PRODUCE/OGPPM-OP, N° 088-2019-PRODUCE/OGPPM-OP, N° 092-2019-PRODUCE/OGPPM-OP, N° 105-2019-PRODUCE/OGPPM-OP y N° 107-2019-PRODUCE/OGPPM-OP y Memorandos N° 937-2019-PRODUCE/OP y N° 1073-2019-PRODUCE/OP, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización garantiza a la Oficina de Abastecimiento la Certificación y Previsión de Crédito Presupuestario, para la inclusión de los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 (Inclusión) que se adjunta a la presente Resolución;



Que, mediante Orden de Compra N° 128-2019, de fecha 29 de marzo de 2019, se realizó la contratación para la "Adquisición de diarios y revistas para la Sede Central del Ministerio de la Producción", mediante una contratación menor a ocho (8) UIT;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 102-2019-PRODUCE/OGA-OA, se solicita la exclusión del procedimiento de selección correspondiente a la referencia 20 del Plan Anual de Contrataciones (Adquisición de diarios y revistas para la Sede Central del Ministerio de la Producción), que se detalla en el Anexo N° 02 (Exclusión) que se adjunta a la presente Resolución;



Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por los Decretos Legislativos N° 1341 y 1444, dispone que *"el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;



Que, numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, precisa que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*. Asimismo, el numeral 6.3 del referido artículo precisa que la publicación de la modificación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la misma;



Que, el numeral 7.6.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo*



# Resolución Secretarial

contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;

Que, de acuerdo a lo señalado en el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 034-2019-PRODUCE, se delega en el/la Secretario/a General del Ministerio de la Producción, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección y excluir un (01) procedimiento de selección, según se detalla en los Anexos N° 01 (Inclusión) y N° 02 (Exclusión) que forman parte integrante de la presente Resolución;

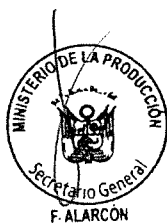
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 034-2019-PRODUCE;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2019, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección y excluir un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en los Anexos N° 01 (Inclusión) y N° 02 (Exclusión), que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento registre y publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción.

**Artículo 3.-** Precisar que el Plan Anual de Contrataciones y su modificatoria estará a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, sito en Calle



Uno N° 060, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, donde podrá ser revisado o adquirido al precio de costo de su reproducción.



**Artículo 4.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 5.-** Publicar la presente Resolución y sus anexos en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción: <https://www.gob.pe/produce>

**Regístrese y comuníquese.**



FERNANDO ALARCÓN DÍAZ  
Secretario General  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**ANEXO N° 1 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC 2019**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200718-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

B) AÑO : **2019**

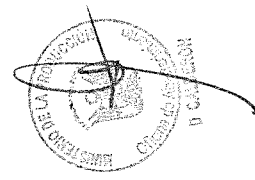
C) SIGLAS : **PRODUCE**

D) UNIDAD SECTORIAL : **1986**

E) INSTRUMENTO QUE APROBÓ O MODIFICÓ EL PAC : **MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

F) PLEGO : **20504794637**

N.º REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OTRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OTRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
23	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIENES PRÁCTICAS EN ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTERNA PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE SERVEDA (60) MERCADOS DE ABASTOS A NIVEL NACIONAL	8610180700229280	36 - Servicio	1	Soles	1.00	122,484,00	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	DIUDE	0 - SI
24	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ACCESO DE CLIENTES DE MICROSOFT REMOTO (CALCULO DE ROSTRO) PARA VARIOS CONECTORES (60) MINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - SIF DEL MINISTERIO DE ECONOMIA	4323290100374485	40 - Unidad	140	Soles	1.00	109,284,00	15	01	31	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OCTI	0 - SI
25	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	8013150200894959	36 - Servicio	1	Dólares Americanos	3.40	781,200,00	15	01	31	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OA	0 - SI
26	1- Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE CONJUNTAS PERSONALES TODO EN UNO	4321152100375055	40 - Unidad	38	Soles	1.00	227,240,00	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	TU EMPRESA	0 - SI
27	0- Relación de Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE MATERIALS INFORMÁTICOS PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		40 - Unidad		Soles	1.00	515,912,23	15	01	31	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OA	0 - SI
28	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO PARA REALIZAR TALLERES REGIONALES DE DIFUSIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8613210200304177	36 - Servicio	1	Soles	1.00	186,416,40	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	DIF	0 - SI
29	0- Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE TALLERES TEÓRICO - PRÁCTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DIRIGIDO A LAS RIPPYE	8610180700229280	36 - Servicio	1	Soles	1.00	328,394,00	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	DDP	0 - SI



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**ANEXO N° 2 - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A EXCLUIR EN EL PAC 2019**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :		200018-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	
C) SIGLAS :		PRODUCE	
B) AÑO :		2019	
E) RUC :		20502754637	
D) UNIDAD ECONOMICA :		1086	
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :			
F) PLEGO :		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesario a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIVISIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST					
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		0 - NO		ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, DIARIOS Y REVISTAS	551015860008254	40 - Unidad	18310	Soles	1.00	38,704,92	15	01	31	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI

